



co de febrero de mil ochocientos cincuenta
y seis, acordó el Ayuntamiento conit de la mi-
ma especie las comitadas por el que componen el
dicho para celebrar la sesión ordinaria des-
este día bajo la presidencia del Sr D. Primitivo
Díaz, siendo primero, se dio principio por la
lectura del acta anterior y hallándola conforme
quedó aprobada.

Acto continuo se dio cuenta de una Voluntad
que presentaba Juan Lorenzo y Juan de Dios
de esta villa y frades, se quiebra mancomunados
de pagarse leguendo Dotor que fue del arbitrio
del mo voluntario de D. Juan Medida y romana
del año actual, pidiendo se sirviera la corpora-
cion informada en terminos que la diputacion Pro-
vincial pudiese reclamar del pago en que ha-
brán incurrido, cuando por ignorancia se presen-
taron á garantir la responsabilidad del preitado
leguendo; en su merito por la corporacion acordó
Manifestar que efectivamente las voluntades
de los reclamantes, la primera con que se

